

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0155**

Fecha Estado: 10/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520160151500	Ordinario	JOSE ABELARDO MARTINEZ SOTO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. LTEB En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	09/11/2021		
05001410500520160171300	Ejecutivo Conexo	RODRIGO ANTONIO DURANGO BORJA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de credito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520170027100	Ejecutivo Conexo	FULGENCIO CHIRIVI CHIRIVI	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de credito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520170111500	Ejecutivo Conexo	ANGEL DE JESUS ORTEGA CORDOBA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de credito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520170113900	Ordinario	MARIA NIDIA DIAZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de credito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520170115800	Ejecutivo Conexo	MARTHA INES CARDONA ROZO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de credito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520170134300	Ejecutivo Conexo	MARIA HINESTROZA DE GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de credito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520180003300	Ejecutivo Conexo	JOSE ISAIAS BARBARAN ESTRADA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de crédito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520180006900	Ejecutivo Conexo	LUZ NELLY LOPERA ECHAVARRIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de crédito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520180007200	Ejecutivo Conexo	JOSE HUMBERTO PULGARIN ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de crédito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520180007900	Ejecutivo Conexo	BLANCA CECILIA VELASQUEZ MONSALVE	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de crédito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520180008000	Ejecutivo Conexo	GUSTAVO DE JESUS HEREDIA LOAIZA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de crédito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520180008200	Ejecutivo Conexo	OSCAR DE JESUS ALVAREZ MESA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de crédito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520180012400	Ejecutivo Conexo	JOSE EDGAR CHAVERRA MARIN	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de crédito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520180013600	Ejecutivo Conexo	JOSE MIGUEL VERGARA ALZATE	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de crédito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520180015000	Ejecutivo Conexo	PEDRO NEL ROMERO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de crédito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520180015900	Ejecutivo Conexo	JORGE ARTURO SALAZAR PARRA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de crédito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520180020200	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO MUÑOZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de crédito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520180034600	Ejecutivo Conexo	AMPARO DEL SOCORRO BERRIO DE PAREJA	COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración providencias AUTO CORRIGE NOMBRE DEL DEMANDANTE. LTEB En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	09/11/2021		
05001410500520180112200	Ordinario	JAIRO DE JESUS VASQUEZ HERRERA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de credito efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (MT)	09/11/2021		
05001410500520190029000	Ejecutivo Conexo	PEDRO AMADOR CARDONA PEREZ	COLPENSIONES	Auto resuelve corección providencia AUTO CORRIGE NOMBRE DEL DEMANDANTE. LTEB En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	09/11/2021		
05001410500520190029000	Ejecutivo Conexo	PEDRO AMADOR CARDONA PEREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. LTEB En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	09/11/2021		
05001410500520210037800	Ordinario	JAVIER DE JESUS CASTAÑEDA	ASESORIAS SERVICIOS Y SEGURIDAD S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2022 A LAS 2:00 P.M. - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	09/11/2021		
05001410500520210039000	Ordinario	YURY CATALINA GONZALEZ	HIGH BEATS RECORDS S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 28 DE JULIO DE 2022 A LAS 2:00 P.M. (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	09/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520210041500	Ordinario	CARLOS ALBERTO VILLADA MEJIA	TABLEMAC MDF SAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR A JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	09/11/2021		
05001410500520210041700	Ordinario	PEDRO JOSE OROZCO OROZCO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 18 DE JULIO DE 2022 A LAS 11:00 A.M. - RECONOCE PERSONERÍA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	09/11/2021		
05001410500520210041900	Ordinario	ESTEBAN AGUDELO CASTAÑEDA	CORPORACION ORIZONTE AZUL	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 2 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 2:00 P.M. - RECONOCE PERSONERÍA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	09/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTÍZ
SECRETARIO (A)